

Escala Crítica/Columna diaria

- \*Entre colaboración y oposición: Ejecutivo y Legislativo
- \*Nuevas responsabilidades del PRD y del PRI en Congreso
- \*Poco a poco se integra el equipo del gobierno de Núñez

Víctor M. Sámano Labastida

DURANTE las campañas para las elecciones de julio pasado, un sector del PRI propuso crear una “cláusula de gobernabilidad” para asegurarse que el partido o coalición con el mayor número de votos tuviera también una mayoría en el Congreso. Preocupación o justificación frecuente es que un gobernante sin mayoría en el Poder Legislativo termina paralizado por los desacuerdos. Ahora en Tabasco, sin cláusula de gobernabilidad pero como resultado de las votaciones un partido (PRD) y su coalición cuentan con una mayoría identificada con el titular del Poder Ejecutivo.

Salvo excepciones, los partidos han colocado en segundo plano la selección de sus representantes en el Poder Legislativo. Hay quienes ven a esta instancia como sitio de paso para una posición en el Ejecutivo, sobre todo hacia las presidencias municipales o en último caso para otro cargo de elección o administrativo. Teóricamente, los diputados deberían ser un contrapeso positivo para los gobernantes y no sólo confeccionadores de leyes, exhortos, etcétera.

EN JULIO pasado la firma Defoe realizó una peculiar encuesta nacional. Preguntó a los votantes qué papel deberían tener los legisladores respecto al Presidente y un 65 por ciento opinó que era necesario que mantuvieran una relación de colaboración; sólo el 27 por ciento opinó que tendrían que ser un contrapeso. ([animalpolitico.com](http://animalpolitico.com), 28/VII/2012) Es posible que se deba matizar la respuesta, porque también podemos ver en ella el resultado de una intensa campaña que coloca al Legislativo con menos credibilidad entre todas las instituciones.

Según el estudio de Defoe la mayoría de los interrogados desean “una dinámica más fluida en la conducción del gobierno, ya que cooperación significa que pueden aprobarse sin obstáculos las iniciativas del Presidente hacia el Legislativo”. Dato curioso el que los mexicanos deseen más leyes, cuando si de algo adolecemos es del cumplimiento de las normas.

El reporte referido señaló que los simpatizantes del PAN eran quienes más favorecían una colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo (70 por ciento). También se aclaró que “ninguna de las opciones, cooperación o contrapeso, implica forzosamente una contradicción a la democracia; son esencialmente formas de cómo puede funcionar el sistema político”.

Hay un debate, le decía, respecto al papel de los diputados. Ahora que en Tabasco el PRD y su coalición vuelven a ser mayoría, tienen ahora la ventaja –y se elimina un pretexto- de que cuentan con el gobierno estatal y diez alcaldías. Una fuerza suficiente teóricamente para impulsar cambios de fondo.

La nueva Legislatura tabasqueña que acompañará a Arturo Núñez los tres primeros años de su mandato, está integrada por 19 diputados del PRD, dos del PT y dos del Movimiento Ciudadano, lo que haría un total de 23 para la coalición; el PRI tiene ocho que sumados al del PVEM y del Panal, dan un total de diez, en tanto que el PAN redujo su presencia a dos posiciones. Hay una mayoría de “las izquierdas”, ahora falta que esto se convierta en un proyecto de conjunto.

La presencia opositora en el Congreso local, o por lo menos de diputados de partidos distintos al PRI, es relativamente reciente sin consideramos la historia del estado. Los primeros diputados plurinominales en Tabasco, y como tales provenientes de otro partido, se integraron en la LI legislatura (1983-1985): fueron cuatro del Partido Popular Socialista, un organismo ahora sin registro.

Los primeros diputados del PRD también entraron por la vía plurinomial y fueron los cinco que estuvieron en la LIV Legislatura (1992-1994). L

La primera vez que tuvo mayoría relativa la oposición solaztequista fue en la Legislatura LVIII (2004-2006), pero se vio frustrada por la división interna de su fracción.

También una de las nuevas características de esta Legislatura es que no representan más a los municipios sino que ahora fueron distribuidos por población. Será interesante observar cómo se expresan los intereses de las demarcaciones y si acaso dentro de poco se esté discutiendo volver a un mecanismo de representación territorial.

### ALGUNOS NOMBRES

DURANTE la semana fueron tomando forma los equipos de trabajo en las diversas secretarías. Hubo nombramientos de subsecretarios, coordinadores y directores, aunque aún falta un espectro muy amplio de áreas por cubrir. Aunque la primera secretaría en la que se concretó el relevo fue en la de Gobierno, en los últimos minutos del 31 de diciembre, el anuncio público de la integración de las subsecretarías se llevó un poco más de tiempo.

Primero fueron entregados los nombramientos en la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (Sernapam), a cargo de Claudia Elena Zenteno Ruiz donde asumieron sus cargos Ricardo Fitz Mendoza, Lilia Gama Campillo, Santana Martínez Hernández y Ariel Córdova Wilson. Hay en esa dependencia tres profesionistas de la escuela de biológicas de la UJAT.

Siguieron a aquellas las designaciones en la Secretaría de Educación, R que encabeza el profesor Rodolfo Lara Lagunas: Mirian Carolina Martínez López, Línvano Gallegos Pérez y, José Luis Cortés Peñalosa. También ahí se destaca la presencia de académicos de la universidad estatal. En la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero (SEDAFOP), el titular Pedro Jiménez León, dio posesión a José Francisco Iracheta, Ovidio Chablé y Gustavo Winzig Negrin.

Un caso especial fue el de la Secretaría de Salud que encabeza Ezequiel Toledo Ocampo, donde fueron designados en los hospitales Nieto Padrón y Rovirosa los médicos Luis Gómez Valencia y Manuel Alvarado García. Ahí se suscitaría luego una confusión por sanciones dictaminadas por la Contraloría saliente, al igual que en el hospital Juan Graham.

Fue hasta el jueves cuando se oficializaron dos nombramientos en la Secretaría de Gobierno que encabeza Raúl Ojeda Zubieta: Manuel Rodríguez González asumió la subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político, y Antenor Sala Pinto la subsecretaría de Delegaciones Políticas y Participación Ciudadana. Dora Nelly Martínez, es ahora subsecretaria de Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil.

Otras designaciones fueron las de la secretaría de Desarrollo Económico, que encabeza David Gustavo Rodríguez, donde asumieron Carlos Fernando Mayo González y Agustín Díaz Lastra, así como Agustín de la Cruz Paz. Mientras que en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a cargo de José Antonio de la Vega, recibieron nombramiento Rafael Elías Sánchez Cabrales y a Alcides Mena Gómez. Y así, poco a poco se va integrando el equipo del nuevo gobierno. ( [vmsamano@yahoo.com.mx](mailto:vmsamano@yahoo.com.mx) )